

Noticias de Valor sobre la Reconversión Monetaria

Boletín Informativo de
Servicio Pan Americano de Protección

Año 1, número 2



SPP contará con 4 Almacenes Monederos distribuidos estratégicamente en el territorio Nacional

Hemos puesto en funcionamiento 4 instalaciones completamente equipadas con tecnología de punta para almacenar y distribuir las nuevas monedas

De cara a la Reconversión Monetaria, Servicio Pan Americano de Protección y sus Blindados filiales han puesto en funcionamiento 4 Almacenes Monederos Regionales distribuidos estratégicamente en áreas clave del territorio nacional. Los mismos están ubicados en las ciudades:



<p>Puerto Ordaz. Edif. Anexo J-08004475-4 BLINDADOS DE ORIENTE S.A.</p>	<p>Contacto: Ramón Núñez. Telf: 0286-951.5811 Av. Prolongación, Paseo Caroní con calle Guerre, Edif. Blindorsa, Zona Industrial Unare II, Puerto Ordaz, Ciudad Guayana</p>
<p>Valencia. Sede J-02091989-5 BLINDADOS PAN AMERICANOS S.A.</p>	<p>Contacto: Igor Andreff. Telf: 0241-871.4611 Urb. Industrial Castillito, Av. 68 Edif. Blinpassa. Valencia - Estado Carabobo</p>
<p>Barquisimeto. Sede J-00091987-9 BLINDADOS CENTRO OCCIDENTE S.A. Filial de Servicio Pan Americano de Protección, C.A.</p>	<p>Contacto: Carlos Castellanos. Telf: 0251-237.0707 Carrera 5 con calle 31, Parcela 4, Letra M, Zona Industrial 1. Barquisimeto - Estado Lara.</p>
<p>Barinas. Edificio Anexo J-00091987-9 BLINDADOS CENTRO OCCIDENTE S.A. Filial de Servicio Pan Americano de Protección, C.A.</p>	<p>Contacto: Francisco Dorante. Telf: 0273-546.0114 Av. Cuatricentenario, Urb. Los Pozones, Edif. Serpapro. Barinas - Estado Barinas</p>

Para desarrollar con eficiencia y seguridad el proceso de almacenamiento y distribución de las nuevas unidades monetarias, cada almacén estará equipado con:

1. Montacargas.
2. Traspaletas.
3. Camiones de carga pesada para paletas.
4. Oficinas conectadas al sistema del Centro de Procesamiento de Monedas.
5. Personal altamente calificado.
6. Sistemas de máxima seguridad.

Las mismas prestarán servicio de recepción, almacenamiento y despacho, de monedas fraccionarias a nivel nacional: En este caso sólo se brindará el servicio de distribución de monedas en sus cajas BCV, ya que para este proceso especial no se prestará el servicio de conteo y preparación de remesas.

Estos centros están preparados para manejar los volúmenes de monedas que esperamos recibir, lo que nos obliga a informarles al respecto que ningún otro centro tiene las facilidades para el manejo de monedas en el marco de la Reconversión Monetaria.

A fin de desarrollar la distribución de las nuevas monedas, solicitamos que informen al Banco Central de Venezuela cuales de los 4 Almacenes Monederos dispuestos por Servicio Pan Americano de Protección soportarán su logística.



Noticias de Valor sobre la Reconversión Monetaria

Boletín Informativo de
Servicio Pan Americano de Protección

Año 1, número 2



10 CLAVES para la devolución de las monedas actuales a partir del 1 de enero



Servicio Pan Americano de Protección desea informarle sobre los procesos operativos que entrarán en vigencia a partir del 02 de enero de 2008, relativos a la devolución de monedas en bolívares actuales al Banco Central de Venezuela, como parte de los planes contemplados en el marco de la Reconversión Monetaria

Para la devolución de la moneda actual, dispondremos de 6 Centros de Procesamiento de Monedas (CPM), así como también de nuestros 14 Centros de Logística de Efectivo, los cuales estarán en la capacidad de recibir estos valores para su respectivo canje, siempre y cuando se cumplan las normas de envío que dictamos a continuación.

Es importante considerar en la logística de devolución de la referida moneda, que para garantizar la eficiencia y la fluidez del proceso, ha sido establecido un nuevo protocolo de manejo de remesas que modifica algunos criterios en la preparación actual:

1) El Banco Central de Venezuela permitirá la devolución de la moneda (Bs. Actuales) a través de cuatro (4) centros adicionales:

- **Valencia**
- **Barquisimeto**
- **Barinas**
- **Puerto Ordaz**

2) Igualmente, Servicio Pan Americano de Protección (SPP) podrá recibir monedas en sus 14 Centros de Logística de Efectivo (CLE) y en sus seis Centros de Procesamiento de Monedas (CPM), en los cuales se llevará a cabo su pesaje y posterior traslado a las sedes BCV antes indicadas (punto N° 1).

3) Para dar el ingreso de estos valores a la cuenta del Cliente en el CLE o CPM deben cumplirse estrictamente las condiciones de preparación de las remesas, proceso que se llevará a cabo en un lapso de 24 horas a partir de ser recibidos por el centro contratado, siempre que cumpla con el siguiente criterio:

-La moneda deberá venir en envases plásticos transparentes (Envase # 4) por cada denominación y con cantidades iguales a 1000 piezas por envase, excepto la moneda de Bs. 10 que debe ser presentada sin excepción en 2000 piezas por envase.

4) El cliente será responsable por la adquisición de dicho material (Envase # 4) a través de su habitual proveedor (SPP o un tercero que garantice las cualidades del envase aceptado por SPP).

5) A estos envases se les deberá colocar:

- a) Denominación
- b) Cantidad de piezas
- c) Número del Precinto
- d) Monto en Bs.

6) Al recibir las monedas, SPP procederá a su pesaje y al registro de su valor en el balance, de acuerdo a la denominación y cantidad de piezas declaradas, que debe coincidir con lo indicado en la tabla de pesos por denominación. Posteriormente de acuerdo a su solicitud, serán almacenadas o enviadas al BCV, el cual recibirá dicha moneda en sus instalaciones de Maracay y Maracaibo, o en las sedes indicadas anteriormente: Valencia, Barquisimeto, Barinas y Puerto Ordaz.



*No se aceptarán picos (remesas con cantidad de piezas diferentes a las establecidas o mezcladas) en ningún envase; cada envase debe contener el número de piezas indicadas: **1000pzs. para todas las denominaciones excepto Bs. 10 (2000pzs. por envase)***

Continúa...

Noticias de Valor sobre la Reconversión Monetaria

Boletín Informativo de
Servicio Pan Americano de Protección

Año 1, número 2



7) No se aceptarán picos (remesas con cantidad de piezas diferentes a las establecidas o mezcladas) en ningún envase; cada envase debe contener el número de piezas indicadas: **1000pzs. para todas las denominaciones excepto Bs. 10 (2000pzs. por envase)**

8) No deberán incluirse monedas en envases de billetes.

9) Al momento de manejar ambos conos monetarios se deberá preparar envases por cada familia de monedas, es decir, en un envase las monedas actuales y en otro las monedas fuertes, ambos por cada denominación.

10) En caso que exista diferencia en el peso frente a los valores declarados por denominación, partiendo de que cada envase mantiene en su interior 1000 pzs. y/o 2000 pzs. para Bs.10 se declarará la diferencia según la tabla de referencia de peso y cantidades de monedas (valores por denominación) y se procesará de la forma habitual, trasladando los valores para su conteo al Centro de Procesamiento de Monedas contratado.



Condiciones para la preparación de las remesas de billetes y su procesamiento



Para realizar con mayor eficiencia y seguridad el Procesamiento de Efectivo de nuestros clientes, les informamos sobre las condiciones para la preparación de las remesas de billetes y su procesamiento

- 1)** Se deberá incluir ambos conos monetarios en el mismo envase con un solo Comprobante de Servicio. Dentro de cada envase separando los conos monetarios utilizando ligas elásticas.
- 2)** El cliente deberá incluir sólo una planilla de depósito por el monto total de la remesa. Se deberá expresar el monto en Bs. F., sin importar que la remesa contenga Bs. Actuales.
- 3)** El monto a declarar en el Comprobante de Servicio debe ser igual a la sumatoria de los Bs. Actuales reexpresados más los Bs. F., de lo contrario el cliente declararía un monto superior al contenido en la remesa, lo que podría incrementar el costo del servicio.
- 4)** El proceso en los Centros de Logística de Efectivo permitirá el conteo de ambos conos monetarios al mismo tiempo. Para efectos del resultado final, la sumatoria definitiva se expresará Bs. F. y se registrarán las denominaciones para su control.
- 5)** SPP realizará la transcripción fiel de la planilla de depósito, asumiendo por defecto que los montos expresados a partir del 1 de enero son en Bs. F. En este sentido se solicita realizar la planilla de depósitos en Bs. F, aún cuando el efectivo sea Bs. Actuales.

Noticias de Valor sobre la Reconversión Monetaria

Boletín Informativo de
Servicio Pan Americano de Protección



Año 1, número 2



A partir del 1 de enero de 2008: ¿Cómo preparar el comprobante de servicio?

El llenado del Comprobante de Servicio variará exclusivamente en los renglones donde sean expresados los montos de envío. Los envíos de remesas de billetes y monedas serán realizados por separado y cada uno deberá tener su comprobante de servicio expresado en Bs F (siempre que haya sido realizado después del 1 de enero). La expresión del monto en Bs o en Bs F. se registrará bajo las siguientes reglas:

1) Para todos aquellos comprobantes cuya fecha de elaboración sea hasta el 31/12/2007, Servicio Pan Americano de Protección realizará la reexpresión en Bs F.

2) Si el Comprobante de Servicio fue realizado el 1 de enero o los días posteriores el monto expresado deberá estar en Bs F.

Bs F.*

CLIENTE ABC		COMPROBANTE DE SERVICIO	
NOMBRE DE LA CONTRATANTE O REMITENTE:		DOMICILIO DEL CLIENTE (Nro. Orden Servicio)	
CANTIDAD DE ENVÍOS: 2	HE RECIBIDO DE LA CONTRATANTE O REMITENTE APROBADO MERCADO LA CANTIDAD DE ENVÍOS adjuntos.	TOTAL ENVÍOS - CAJAS:	EN CLIENTE:
LA FORMA DE ENVÍO: Dos envases	HE RECIBIDO DE LA CONTRATANTE O REMITENTE APROBADO MERCADO LA CANTIDAD DE CAJAS adjuntas.		<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> MONEDAS <input type="checkbox"/> BILLETES <input type="checkbox"/> CAJAS <input type="checkbox"/> OTROS
DE CADA UNO DE LOS ENVÍOS:		MONTO EN Bs.F.:	Bs.F. 500.300
DE CADA UNO DE LAS CAJAS:		MONTO EN Bs.F.:	Bs.F. 500.300
DE CADA UNO DE LOS ENVÍOS:		MONTO EN Bs.F.:	Bs.F. 500.300
DE CADA UNO DE LAS CAJAS:		MONTO EN Bs.F.:	Bs.F. 500.300
BELLADORA SERIE: 55668 123456			
Sole Efectivo ó Solo Monedas			
Código de la Contratación: CLE Barquisimeto -		Dirección de Entrega: Oficina Barquisimeto	
PRIMA CONFORME REMITENTE: CLIENTE ABC		PRIMA DEL CORRESPONDIENTE CONDOMINIO: Cliente	
FECHA DE ELABORACIÓN: 01 01 2008		H O R A: 01 01 2008	
PARA USO DE LA COMPAÑIA			
NO DE ACEPTE CON FECHA DEFINITIVA AL DIA DE RECEPCION (N.º 3)			

Los envíos de remesas de billetes y monedas serán realizados por separado y cada uno deberá tener su comprobante de servicio

* A partir del 1 de enero de 2008 todos los montos deberán ser expresados en Bs F.

El Servicio Integral de Cajeros Automáticos se une al Proceso de Reconversión Monetaria

En concordancia con lo establecido en el decreto 5229, publicado en Gaceta Oficial del 6 de Marzo del presente año y cuyo objetivo es el de ejecutar un Proceso de Reconversión con Rango, Valor y Fuerza de Ley, Servicio Pan Americano dio inicio a la elaboración de un Plan de Trabajo con nuestros aliados estratégicos en el Servicio Integral de Cajeros Automáticos a fin de lograr en el menor tiempo los cambios requeridos en las redes bajo nuestra responsabilidad.

Para la migración de la red de Cajeros Automáticos, la logística trazada se realizará empleando el esquema de rutas y zonas que hoy en día mantenemos para todos nuestros clientes. Los factores de éxito se soportan sobre la realización de **rutas integrales**, donde personal técnico de los Proveedores Estratégicos NCR y Wincor se incorporan a nivel nacional en las rutas a fin de ejecutar las adecuaciones técnicas y de software en los equipos que así lo requieran, al momento de colocar el nuevo cono monetario (BsF.).

Esta premisa permitirá la migración en el menor tiempo, minimizando la pérdida del mismo e incrementando la productividad dada en la sincronización del encuentro de nuestro personal operativo y el personal técnico, a diferencia de cuando trabajan de manera separada. En base al esquema de **rutas integrales**, damos un tratamiento equitativo así como un mayor dinamismo y eficiencia en las actividades a realizar en pro de cumplir con el objetivo en el menor tiempo posible.

Es importante señalar que una vez ya abastecidos los Cajeros Automáticos con bolívares fuertes (BsF.), los cambios realizados en nuestros sistemas no permitirán el reverso al cono monetario anterior, debido a que se pueden generar distorsiones en los procesos de cuadro contable, por lo cual se debe garantizar que cada equipo migrado no tenga problemas en su aplicativo o en sus componentes.

La Banca debe asegurar que exista la cantidad suficiente del nuevo cono monetario, esto con el fin de garantizar los niveles de efectivo para cubrir la demanda y el proceso de migración.

